ACUSE

Folio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/0237/2024
Página 1/1

GOBIERNO DE TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

San Francisco de Campeche, Cam., a 19 de junio de 2024

TARJETA INFORMATIVA DE DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (oficina central)

Asunto: Se remite orden de compra 0187/2024, 0188/2024 y 0189/2024.

De: Concepción Chávez Ramos. Directora General de Recursos Materiales

Para: C.P. Adriana Piña de la Peña. Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN

*En seguimiento al oficio número **SAFIN03/SSAYF/UA/SGP/0114/2024;** mediante el cual solicitó la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina y materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones; sirva la presente para remitir la orden de compra generada para su entrega al proveedor adjudicado, conforme lo siguiente:*

OC-0187 - Proveedor - Carlos Hernandez Castillo.
OC-0188 - Proveedor - Carlos Hernandez Castillo.
OC-0189 - Proveedor - Carlos Hernandez Castillo.

Es importante señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, será responsabilidad de las Dependencias revisar la orden de compra que le sea remitida, verificando que se ajuste a su solicitud, así como entregar el documento con oportunidad al proveedor seleccionado, para evitar variación de precios, recabando en el acto, una copia del documento con: fecha, nombre y firma del proveedor o su representante legal, remitiendo posteriormente este a la Dirección General de Recursos Materiales, en el plazo de dos días, para efectos de seguimiento y vigilancia.

Adicionalmente deberá verificar que los bienes adquiridos se entreguen en las cantidades y características establecidas conforme a su requerimiento. En caso de que la orden de compra o servicio no se ajuste a lo requerido o presente anomalías, la Dependencia deberá comunicar tal situación a la Dirección General de Recursos Materiales en un término no mayor de diez días hábiles.

*No omito manifestar que, en la sección de anexos del Sistema de Gestión Documental, encontrará el formato del acta de entrega-recepción número **0367/2024, 0368/2024 y 0369/2024**, la cual deberá ser remitida a esta unidad administrativa debidamente firmada, a efecto proceder con el trámite de pago correspondiente.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-.Secretario de Administración y Finanzas
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-.Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN
C.c.p. L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-.Director de Adquisiciones de la SAFIN

ATENTAMENTE

Concepción Chávez

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA
21 JUN 2024
RECIBIDO
HORA: 11:19 RECIBE: Cedi Sosa
ANEXO: ENTREGA: Fredy